



HOJAS DE TAREAS PRIMER GRADO

Semana del 19 al 22 de febrero de 2024

Materia	Actividad	Realizada
ESPAÑOL I <i>Jorge Luis Calderón Alvarado</i>	Lunes: Descargar y pegar en el cuaderno el Poema correspondiente por grupo. Los documentos en PDF se encuentran en el Blog del colegio. Lee detenidamente el poema y memorízalo.	
	Martes: Investigar la definición de “Refrán” y escribirla en el cuaderno. Investigar la definición de “dichos populares” y escribirla en el cuaderno. ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias entre ambos conceptos?	
	Una vez que se ha terminado de leer el libro del Plan Lector “ 3934 Kilómetros ”, empezar con la realización del Proyecto . La fecha de entrega serán los días Jueves 29 de febrero y Viernes 1 de Marzo. Todas las indicaciones se encuentran en el blog del colegio.	
MATEMÁTICAS I MATECOMP <i>Paola Lorena Ogazón Neri</i>	La tarea se encuentra en el Blog de alumnos.	
INGLÉS I TALLER DE LISTENING <i>Carlos Ramos García</i>	Monday, February 19th 2024 (Teacher Carlos Ramos García) SUBJECT LINK L4 STUDENT'S BOOK (Page 77) Open your workbook on page 77 (Listen to This!) Step 1. Complete each poster with the words from the box. (<i>Use a black pen</i>) Step 2. Complete the summary with the words from the box. (<i>Use a black pen</i>) <i>(The homework must be signed by your parents or it won't be revised)</i> “MANDATORY”	
	Tuesday, February 20th 2024 (Teacher Carlos Ramos García) SUBJECT LINK L4 WORKBOOK. (Page 23 and 24) Open your workbook on the topic (Listen to This!) on page 19 and 20 Exercise A. Choose the correct words for the definitions. (<i>Use black pen</i>) B. Choose the best word for each sentence. (<i>Use highlighter</i>) C. Unscramble the sentences. (<i>Use a black pen</i>) D. Choose the correct number for the sentences below. (<i>Use highlighter</i>) <i>(The homework must be signed by your parents or it won't be revised)</i> “MANDATORY”	
	Wednesday, February 21st 2024 (Teacher Carlos Ramos García) PORTFOLIO ENTRY #10 Illustrate with PRINTED trimmings the entry #10 (Marco Polo). Then you will learn the information of one of the topics we worked with or the ones of the subject Link 4 “ Silent No More ” or “ Listen to This! (You must choose ONE) and you will tell it to the class. You can start the presentation with the expression: Hi! Let me tell you about . . . / Hello! I will describe . . . / Good morning! I would like to tell you some interesting facts of . . . <i>(The homework must be signed by your parents or it won't be revised)</i> “MANDATORY”	
	PRESENTACIÓN DE INGLÉS DE PRIMER GRADO JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024. La entrada será por sur 23 a las 7: 45 a.m. <i>(Alumnos que participan en bailable 1º3 y 1º 2 no olviden su vestuario)</i>	



CIENCIAS I BIOLOGÍA
Norma Angélica García Medina

Investiga ¿qué es una neurona? Escribe en tu cuaderno de manera breve o concreta lo que investigaste y después haz un dibujo de la neurona y en ese mismo señala, el cuerpo celular, las dendritas, el axón, las terminaciones de los axones y el núcleo.

Sesión 2

Traer bata, franela y manual el día que te corresponda, los materiales que necesites para la actividad los proporcionará la profesora.

Lab. bio

GEOGRAFÍA
Irma Sánchez Navarro

Sesión 1: Observar mapas de páginas 109, 111, 117 y 120 y responder para cada mapa las preguntas que aparecen en la página del Colegio, en Geografía. Las preguntas se anotan sobre cada mapa. NOTA: se retoma la tarea de noticia sobre un riesgo que realizaste para el viernes pasado.

Sesión 3: realizar la actividad del libro página 124

HISTORIA I
Carlos Gustavo Paz Guido

Investigar qué fue el fascismo y elaborar un mapa mental al respecto que incluya lo siguiente: países, personajes, trato a la población, intolerancia, trato a los opositores, objetivos.

SESIÓN 1

Investigar qué fue el New Deal y sus causas y consecuencias.

SESIÓN 2

FORMACIÓN CÍVICA I
Luis Armando Checa Morales

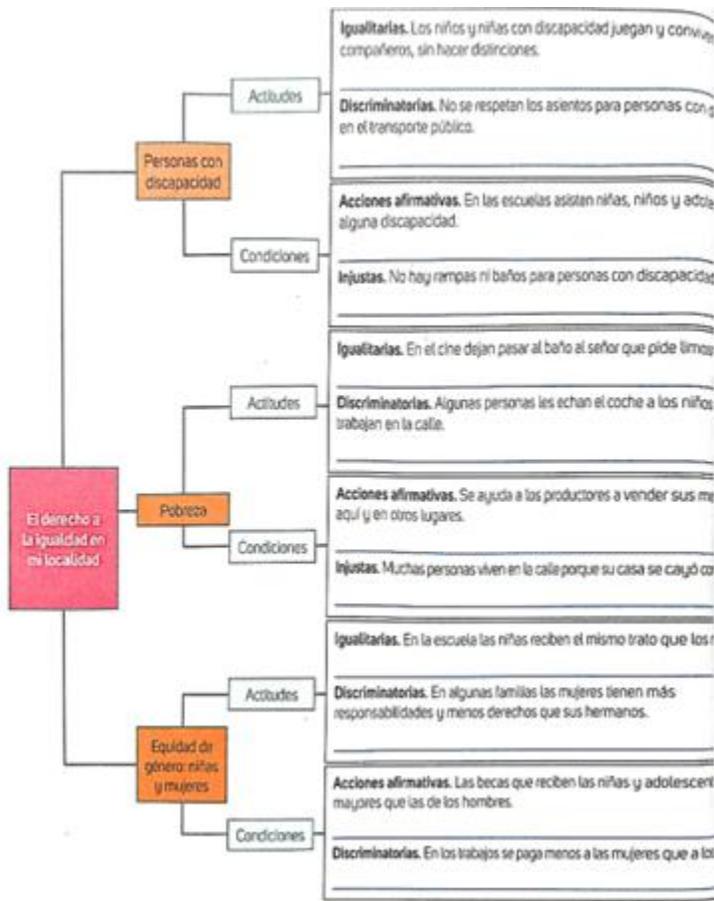
imprime estas hojas que se encuentran en la página del colegio, se ocuparán en la primera sesión

sesión 1

LEY	Declaración Política de la Secretaría de Educación Pública	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
Disposiciones	Artículo 1º. En México, todas las personas gozan de los derechos humanos y sus garantías. Está prohibida la esclavitud. Queda prohibida cualquier forma de discriminación.	Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a no ser discriminados. Los niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad tienen derecho a disfrutar de los derechos, a vivir incluidos en la comunidad en igualdad de condiciones que los demás, menores. Cuando lo necesiten, deben tener intérprete o los medios tecnológicos que les permitan obtener información.
Obligaciones de las autoridades	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar las barreras que impiden que las personas reciban un trato igual y las mismas oportunidades de ejercer sus derechos. Prevenir, investigar y sancionar a quienes no respetan estos derechos y exigir que reparen el daño mediante instituciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o el Conaopred. Prevenir y eliminar la discriminación que sufren niñas, niños y adolescentes cuando viven o trabajan en la calle, indígenas, afrodescendientes o los que realizan cualquiera de las formas de trabajo infantil. Promover que la sociedad acepte e integre a las personas con discapacidad. Prevenir que las familias oculten, abandonen o aislen a niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad. Garantizar que niñas, niños y adolescentes con discapacidad tengan acceso a todos los servicios: que haya rampas, señalización en braille e indicaciones de flechas táctiles. Combatir estereotipos y prejuicios hacia las personas con discapacidad. 	Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar libremente de su lengua, cultura, usos, costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social y todos los elementos que constituyen su identidad cultural.
Disposiciones	Artículo 2º. Igualdad de los pueblos originarios y derecho a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos, tradiciones y todo lo que forma su identidad.	Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar libremente de su lengua, cultura, usos, costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social y todos los elementos que constituyen su identidad cultural.
Obligaciones de las autoridades	<ul style="list-style-type: none"> Respetar y tomar en cuenta las costumbres de los pueblos indígenas. Contar con intérpretes y defensores que conozcan su lengua y su cultura. Promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier acción o práctica discriminatoria. Aprovechar y valorar la medicina tradicional. Dotar estímulos para que las mujeres indígenas estudien y lleven a cabo proyectos productivos. 	

Disposiciones	Artículo 3º. Toda persona tiene derecho a recibir educación.	Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad y en contextos que reconozcan sus propios derechos y justicia en un enfoque de derechos, humanos y de igualdad sustantiva, que es una igualdad real y efectiva, no solo en el papel.
Obligaciones de las autoridades	<ul style="list-style-type: none"> Atender los casos en los que se viola el derecho a la educación, por ejemplo, negar la inscripción por motivos religiosos o por discapacidad. Garantizar que niñas y adolescentes embarazadas permanezcan en la escuela y, si la abandonan temporalmente, facilitar su reintegro. Garantizar que reciban educación las niñas, niños y adolescentes migrantes y quienes han quedado fuera de la escuela por su género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales. Favorecer la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización y el acceso a todos los niveles educativos. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas de todos los niveles. Promover el respeto y conocimiento de las diversas culturas que existen en la nación. 	
Disposiciones	Artículo 4º. Igualdad entre hombres y mujeres.	Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al mismo trato y oportunidades para gozar de sus derechos humanos.
Obligaciones de las autoridades	<ul style="list-style-type: none"> Usar un lenguaje incluyente y no sexista. Erradicar costumbres, tradiciones, prejuicios, roles y estereotipos basados en la idea de inferioridad de las mujeres o que promuevan la discriminación. Apoyar a niñas y adolescentes que estén en desventaja para ejercer sus derechos; procurar el empoderamiento de niñas y adolescentes. 	

observa en tu calle y subraya de la siguiente tabla las condiciones y actitudes que se presenten en tu entorno. Está en la página del colegio



TALLER DE CIENCIAS: Profa. Norma Angélica García Medina

Traer bata, franela y manual el día que te corresponda, los materiales que necesitas para la actividad serán proporcionados por la profesora.

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Metzly Anahi Coria Gómez

EDUCACIÓN FÍSICA Edgar Mancera Díaz

TECNOLOGÍA I: INFORMÁTICA Carlos Iván Cortés Cortés

Semana de revisión de Libreta y Google Drive. No olvidar los materiales.

TUTORÍA 1º1 <i>Irma Sánchez Navarro</i>	TUTORÍA 1º2 <i>Carlos Ramos García</i>	TUTORÍA 1º3 <i>Paola Lorena Ogazón Neri</i>	TUTORÍA 1º4 <i>Norma Angélica García Medina</i>
			Traer hojas de colores, plumones, tus imágenes de la semana pasada, tijeras pritt.
ARTES			
DANZA Dafne Alethia Cortés Sánchez		MÚSICA Jaime Villar Saldaña	
Traer el material enviado vía tutor para la segunda clase de Educación Física, según corresponda su horario. La realización de la decoración será llevada a cabo en esa clase. Material de Danza: -1º1 Máscara de viejitos + material de Danza -1º2 Penacho terminado + material de Danza (es de suma importancia que lo lleven ya que es el último ensayo que se tendrá antes de su presentación en la feria de INGLÉS) -1º3 Penacho terminado + material de Danza (es de suma importancia que lo lleven ya que es el último ensayo que se tendrá antes de su presentación en la feria de INGLÉS) -1º4 Material de Danza			